



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

DECRETO EXENTO N° 1183

PARRAL, 04 MAR 2020

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores. -
- 2.- Decreto Exento N°93 de fecha 09 de Enero de 2020, que designa como Alcaldesa Subrogante a Doña MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO.-
- 4.- Lo señalado en el Artículo N° 30 letra d) de la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", y lo especificado en su Reglamento y modificaciones posteriores, Artículo N° 8, 14, 14 Bis, 15, 16, 17 y 18 que autoriza y procede a la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco.-
- 5.- Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Parral y el Servicio Nacional de la mujer y equidad de género (SERNAMEG) que aprueba la transferencia de recursos financieros para el financiamiento del Programa Centro de la mujer SERNAMEG.-
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-
- 7.- La disponibilidad del producto en los Convenios Marcos existentes en el Sistema de Compras Públicas. -

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, se requiere la adquisición de materiales de librería para Oficina del Centro de la Mujer SERNAMEG Parral-Retiro.-
- 2.- **Que**, el proveedor Librería Atlantik Limitada, Rut N° 76.943.080-6, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de materiales de librería para Oficina del Centro de la Mujer SERNAMEG Parral-Retiro;, según cotización adjunta al proveedor **Librería Atlantik Limitada, Rut N° 76.943.080-6**, a través de Orden de Compra emitida por Convenio Marco en el portal www.mercadopublico.cl, pago contra entrega y certificación de recepción conforme de factura a 30 días corridos, por la suma total de **seis mil cuatrocientos cincuenta pesos (\$6.450) IVA Incluido**.-
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente decreto al ítem **114-05-03-001-000-000 "Programa centro de la mujer SERNAMEG"** con un monto de **\$6.450 IVA Incluido**.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ALCALDESA(S) DE PARRAL

MMHT/ARC/JAE/rtn
DISTRIBUCION: 1.- Partes

2.-Adquisiciones

3.-Control

4.Finanzas

5.-DIDECO